LLAMADO MOPC N° 03/2015. CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, SERVICIO DE COLOCACION DE ALCANTARILLAS CELULARES Y TUBULARES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO Y CANINDEYU.

Asunción, 25 de Marzo de 2015

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

I. INTRODUCCIÓN

Considerando lo expuesto por el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme al resultado de las evaluaciones de los criterios tanto Económico-Financieros como de los criterios Legales establecidos en el PBC en el marco de este proceso de contratación, las empresas participantes INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., IBC INGENIERÍA y el INGENIERO JUAN ARAR, no cumplen con la totalidad de los criterios establecidos, por lo que se remite el presente informe complementario y de modificación a la propuesta de adjudicación para el LOTE 1 de Alcantarillas Celulares, conforme al siguiente esquema:

II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Hechas las verificaciones de los precios ofertados por todas las firmas participantes del Lote 1, a través del procedimiento de Corrección Aritmética realizado en el Informe inicial de Evaluación remitido, se procedió posteriormente a realizar la evaluación técnica de los criterios establecidos en el PBC y, que corresponden a la Experiencia Específica y Capacidad en Materia de Equipos, a las restantes empresas que cumplen con los criterios Económico-Financieros y Legales del Lote 1, cuyos resultados forman parte del presente Informe Complementario como **Anexo 1**.

Adicionalmente se aclara, respecto a la observación indicada en el Acta de Apertura, identificada como inciso a) del numeral 4, sobre la omisión de la presentación de las documentaciones correspondientes a las máquinas a ser alquiladas por la empresa Abbate y Asociados Constructora, hemos visualizado en el folio 105 de su oferta, una Carta Compromiso de Alquiler expedida por la empresa ACITEC S.R.L. para los equipos a ser alquilados en el marco de la presente contratación.

III CONCLUSIÓN FINAL

En vista a la nueva evaluación realizada, en el marco de las ofertas calificadas del Lote 1 del llamado en cuestión, se eleva nuevamente a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas la siguiente propuesta de adjudicación para el Lote 1, que corresponde a la mejor oferta que cumple con todos los criterios establecidos en el documento de licitación, conforme se detalla a continuación:

LOTE 1

Nº	Empresa	Monto Total (IVA Incluido)
1	ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA	344.430.000.-

Monto Minimo: Gs.2.700.000.000
Monto Maximo: Gs.4.500.000.000

M. O. P. y C. * DIRECCION DE CAMINOS VECINALES *

ING. MIGUEL RIVELLI
Jefe del Departamento de Planificación
y Proyectos – Dirección de Caminos Vecinales

ING. RODOLFO SEGOVÍA
Director
Dirección de Caminos Vecinales

1 (Uno)

M. O. P. y C.
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

LLAMADO MOPC N° 03/2015. CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, SERVICIO DE COLOCACION DE ALCANTARILLAS CELULARES Y TUBULARES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO Y CANINDEYU

LOTE 1. Alcantarilla Celular

REQUISITOS MÍNIMOS	INICIATIVA CONSTRUCTIVA S.A					ABBATE & ASOC					CALDETEC INGENIERIA S.R.L				
	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA ESPECÍFICA															
Contar con experiencia minima durante los últimos diez (10) años en las siguiente actividad: • Lote 1: Construcción de 100 ml de Alcantarillas celulares	LPN 136/2010 - MOPC - Construccion de Desague Pluvial en 4 Mojones - Villa Elisa - Avda. Cacique Lambare.	X		94/96		Servicio de colocacion de Alcantarilla en sustitucion de Puentes de Madera en la Region Oriental	X		59/62		LPN N° 01/10. "Construccion de Pavimento tipo Asfaltico Avenida Cacique Lambare"	X			
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS															
Demostrar que puede disponer de los equipos mínimos necesarios que a continuación se citan:															
Un Camion Volquete		X		123			X		104			X		No se visualiza	
Un Pala Cargadora		X					X					X			
Un Camión Plataforma con Grua		X					X					X			
Una Hormigonera		X					X					X			
- Los equipos mínimos requeridos podrán ser propios o alquilados. Sin embargo, para que el oferente esté habilitado, dos (2) de los cuatro (4) equipos requeridos debe ser de propiedad del oferente (verificable en sus Estados Financieros). - Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario.															

Ing. Miguel Rivelli
Ingeniero Civil
Jefe del Dpto. de Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES * M. O. P. y C. * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

31/Ene/15